

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 24 de Febrero de 1883.

Núm. 338

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'33 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 3 t.

LA SITUACION EN FRANCIA.

A la república francesa le parecía muy bien en sus comienzos hacer los Ministerios y la diplomacia y la administración con gente conservadora, que por patriotismo y ante la imposibilidad material, gracias á insensatas divisiones, de mantener la forma tradicional de Gobierno, se prestaba á servir de garantía á los intereses sociales. Pero andando el tiempo, los apetitos crecieron, lo que Thiers no había permitido por ambición personal en la sazón oportuna, no fué ya posible cuando el sufragio universal siguió haciendo de las suyas, y paso tras paso se ha llegado en Francia al extremo de que hasta los príncipes que vivían tranquilos y sumisos, equiparados con los que se proponían meter ruido, y han logrado la unión del partido bonapartista, fueran considerados peligrosos y amenazados de ostracismo.

Hemos seguido paso á paso la lucha de la Cámara de Diputados con el Senado, las peripicias de este combate y la formal resolución de la Cámara alta de oponerse en cierta medida á las resoluciones extremas del espíritu revolucionario.

La irritación contra el Senado es extraordinaria ya no se habla más que de acabar con él por medio de la revisión constitucional.

La unión republicana, menos violenta en apariencia, declaró que prestaría su apoyo al Gabinete que se constituya, con tal que emplee contra los príncipes las armas que le concede la legislación vigente, es decir, la ley de 1834, en virtud de la cual puede dárlos de baja en el ejército, y las medidas de seguridad otorgadas á todo Gobierno contra aquellos cuya permanencia en el territorio nacional considere peligrosos para la estabilidad de las instituciones.

Entre esta conducta y la de la prensa radical que pide la expulsión inmediata de los príncipes, la segunda es mucho más franca.

Veamos los despachos de la Agencia Fabra, que dan la solución que por el momento ha tenido la crisis:

«Paris 18 (1'40 t).—Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de Ministros en el palacio del Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Grevy.

Los ministros han manifestado á este que en vista de la situación y del conflicto entre los dos Cuerpos colegisladores, no podían seguir en el poder y que reiteraban su dimisión.

El Sr. Grevy ha contestado que la aceptaba definitivamente.

Se asegura que el presidente de la república ha resuelto llamar al Sr. Julio Ferry y encargarle la formación del nuevo Gabinete.

Paris 18 (7 noche).—La mayoría de los periódicos republicanos censuran con bastante dureza al Senado por la votación de ayer.

El Sr. Julio Ferry ha ido esta tarde á las dos al palacio del Eliseo, celebrando una conferencia con el presidente de la república.

No se conoce aun el resultado de ella.

Los dos grupos de la izquierda, que constituían la mayoría de la Cámara, han celebrado su anunciada reunión para acordar la conducta que deben seguir en presencia de la votación de ayer en el Senado.

La unión republicana, que es el más importante de dichos grupos, ha tomado el siguiente acuerdo:

«Otorgar su confianza al Gabinete que se forme, con tal que se comprometa á emplear con la mayor energía las armas que la legislación existente concede al poder ejecutivo contra los pretendientes.»

Paris 18 (9'40 noche).—El Sr. Julio Ferry ha manifestado al presidente de la república que, antes de encargarse de la formación de un Gabinete, como le ha propuesto, necesita conferenciar con sus amigos.

Esta noche volverá el Sr. Ferry al palacio del Eliseo para dar una respuesta definitiva.

La opinión general es que cualquier Ministerio que se forme, si no tiene el propósito de tomar medidas gubernativas contra los príncipes en virtud de leyes anteriores á la república actual, no podrá tener mayoría alguna en la Cámara.

Es muy dudoso que se apele á pedir al Senado la disolución de ésta, pues en el palacio del Eliseo no predominan estas ideas.»

Y si no se pide y si no se otorga la disolución, ¿cuales van á ser las relaciones entre las dos Cámaras? ¿Cual la situación del Ministerio, sea Ferry ú otro en breve el que le organice?

Posteriormente se sabe que Mr. Ferry estaba encargado oficialmente de la formación de Gabinete, y aun se añadía que este quedaría constituido de la siguiente manera:

Presidencia.—Ferry.
Interior.—Waldeck.
Hacienda.—Tirard.
Negocios extranjeros.—Martin Feuillet.
Justicia.—Rousseau.
Agricultura.—Mahy.
Guerra.—General Thibaudin.
Comercio.—Legraud.
Marina.—Senador Brun.
Instrucción pública.—Berthelong.
Trabajos públicos.—Reynard.
Correos.—Cochery.

La conservación de Thibaudin al frente del ministerio de la Guerra tiene las apariencias de un guante arrojado por la revolución al ejército.

A *El Imparcial* le dicen que Mr. Ferry, antes de aceptar el encargo, por todo extremo grave, de formar Ministerio en estos momentos, había querido consultar con sus amigos.

«Cas fracciones republicanas de la Cámara habían celebrado su anunciada reunión y tomado importantísimos acuerdos.»

La extrema izquierda emprenderá una enérgica campaña pidiendo la revisión constitucional, y la unión republicana decidió otorgar su confianza al Gabinete que se constituya, siempre que emplee contra los pretendientes los medios que la legislación virgente concede al poder ejecutivo.

Si el Gabinete que se constituya no tiene el decidido propósito de proceder enérgicamente contra los príncipes, morirá á manos de la Cámara, cuya disolución es dudosa, por suponerse que el presidente de la república, fiel á sus compromisos, no quiere apelar á esta resolución extrema.

El lenguaje de la prensa radical, con motivo de la votación del Senado, es violentísimo. Muchos periódicos piden que se expulse á los pretendientes por decreto y que se revise la Constitución del Estado.

En cuanto á los periódicos monárquicos; no ocultan sus temores de que el Gobierno, obedeciendo á una invitación de la Cámara, aplique contra los príncipes lo dispuesto en el fracasado proyecto de monsieur Floquet.»

Es decir que á la proscripción no se renuncia; es decir que la política de estos años de veleidades perseguidoras y de tolerancia forzada, pierde este último carácter para quedar solo con el primero.

Sucesivamente ha sido pasto de las pasiones del radicalismo el Gobierno, la magistratura, la enseñanza, la libertad de conciencia; todo lo que constituye la in-

dependencia y la estabilidad de los Gobiernos. Quedaban los príncipes, que viniendo tranquilamente, que sirviendo en el ejército, que consumiendo sus rentas en provecho de los que trabajan, eran un elemento de vida para la república, pero también esto ha parecido demasiado, y de una ó de otra manera, por ley arbitraria o por arbitrariedad gubernamental, los individuos de familias reales que residían en Francia serán expulsados y sus rentas se gastarán en otra parte. El vértigo es completo, pero el vértigo es una mala condición de Gobierno.

Como dice un colega, seguirán impetando la violencia y la debilidad, cuyo inmediato efecto, será el deseo de cambiar un Gobierno que no da á la producción y al comercio garantía de estabilidad. El acto ejecutado por los industriales de Paris visitando á Mr. Grevy, es significativo.

Desde 1877, en que visitaron al mariscal Mac-Mahon, no habían hecho ninguna manifestación pública. El movimiento tomará vuelo. Esos intereses, que son los de la nación entera, decidirá como siempre la cuestión.

De los pretendientes, el autor de toda la bulla ha ganado en posición. El *Times* del 15 publica una nota evidentemente emanada de los jefes bonapartistas, en la que con la mayor inocencia se dice que la entrevista del príncipe Jerónimo con la Emperatriz no ha tenido ninguna significación política; pero añade á renglón seguido que en ella se le ha reconocido formalmente como jefe de la dinastía.

No nos hacemos eco de los planes de los legitimistas, porque no es serio después de la reconciliación con las familias de Orleans, volver los ojos á D. Carlos que no ha de disfrutar en Francia del prestigio indispensable para gobernar allí con algún éxito.

La familia de Orleans que se encontraba muy satisfecha de vivir tranquila y de disfrutar de su fortuna, va á verse obligada á tomar una actitud ante la popularidad rápida que la república con sus errores le proporciona. La república trabaja con tanto celo contra ella misma, que realmente no hay necesidad de que sus adversarios demuestren gran actividad cuando hay tantos conspiradores como radicales.

El siguiente despacho que recibimos hoy de la Agencia Fabra confirma la aceptación por monsieur Julio Ferry del encargo de formar Gabinete, é indica los nombres de las personas de que se compondría; según se daba como seguro. La continuación del general Thibaudin en el ministerio de la Guerra, cuyas declaraciones hostiles á los príncipes causaron tan mal efecto, no será acogida favorablemente en el Senado.

No nos parece que el nuevo Ministerio, si es tal como se dice, allane las dificultades. Se huya de disolver la Cámara; pero las circunstancias son muchas veces superiores á la voluntad de los hombres.

Dice así el despacho:

«Paris 19 (12 y 31 madrugada).—En la conferencia que acaba de celebrar el Sr. Ferry con el presidente de la república, ha declarado que aceptaba el encargo de formar el nuevo Gabinete.»

Se asegura que el Sr. Ferry está dispuesto á constituirlo con algunos de los actuales ministros, dándose por segura la siguiente combinación.

Julio Ferry, presidente y Negocios extranjeros.
Martin Feuillet, Interior.
Waldeck Rousseau, Justicia.
Tirard, Hacienda.
General Thibaudin, Guerra.
Reinal, Obras públicas.
Cochery, Correos.

Nada parece acordado aún respecto á Marina.

Indicase al Sr. Brun, jefe del ramo, pero dúdase que acepte.

Este Ministerio obtendrá mayoría en la Cámara de diputados porque seguirá la política autoritaria representada por el Sr. Ferry para combatir á los enemigos de la república, pero dúdase que sea bien recibido por el Senado.

Otros despachos de esta mañana, dirigidos á personas respetables, dicen que la formación del Ministerio Ferry no estaba terminada por efecto de dificultades y exigencias imprevistas. Se insistió, sin embargo, en que con leves alteraciones la candidatura que hemos anunciado era la que prevalecería.

A los hombres de negocios se les telegrafió que la presencia del general Thibaudin en el Ministerio era la más grave dificultad y sin embargo, con sus exageraciones se había hecho indispensable para los elementos radicales.

(La Epoca.)

LOS PROGRESOS

DE NUEVA-ZELANDA.

Cuando un grupo de emigrantes echó las bases en 1839 de la colonia actual de la Nueva-Zelanda, hubiera sido imposible á cualquiera viajar de otro modo que á pie. No había ni un camino, ni un puente; era preciso atravesar pantanos y barrancos, escalar montañas de ásperas pendientes, y abrirse, n achete en mano, un camino á través de los jarales, descendiendo y remontando los ríos en canoas indígenas.

Los senderos de guerra que atravesaban los bosques, eran las carreteras de entonces, y por ellos caminaban los viajeros en fila india, tropezando de vez en cuando con alguna raíz secular ó detenidos por la gigantesca liana *Sapple Rake*. Por único abrigo tenían la cabaña del maori ó la tienda de algodón que cada cual llevaba consigo. Pescado y patatas constituían los invariables platos de cada comida, y los que querían azúcar, té, pan ó manteca á este régimen, tenían que llevarlo desde la partida, lo mismo que las mantas para dormir y el tabaco tanto para su uso personal como para cambiar con los indígenas como moneda corriente.

Hoy ha cambiado mucho todo esto; se han trazado excelentes carreteras entre grandes distancias, se han construido puentes sobre todos los ríos, y se hallan en explotación 4.900 kilómetros de vías férreas. Ha comenzado la construcción de nuevas líneas, y dentro de poco poseerán las dos grandes islas una red completa de ferro-carriles.

Hace cuarenta años lo que se llamaba una población en la Nueva-Zelanda, no era más que una reunión de miserables cabañas ó de tiendas, colocadas á lo largo de montones de inmundicias y decharcos de cieno que se titulaban calles. Hoy día cuenta la colonia muchas hermosas ciudades, que constan de 20.000 á 25.000 habitantes, y cuyas calles, bien empedradas y alumbradas con gas, tienen magníficos edificios y están incesantemente recorridas por vehículos de todas clases, y tranvías movidos por vapor. Estas ciudades tienen parques y jardines públicos, museos, bibliotecas públicas y conservatorios de artes y oficios. Wellington, poblada por 20.000 almas, es la capital administrativa de la isla; allí residen el gobernador y la legislación, compuesta de 46 miembros vitalicios, y 75 elegidos, entre ellos 4 maoris. Pero la ciudad más grande y más populosa es Dunedin, y

después de ella viene Auckland, antigua capital de la colonia.

Algunos bultos de lino, algunos cargamentos de patatas, hé aquí todo lo que en los comienzos de la colonización expedía a Inglaterra la Nueva-Zelanda.

Hoy ascienden sus exportaciones á 6 millones 6078.000 libras esterlinas, y sus importaciones á 6.979.000 libras. Existen en la colonia 133.000 caballos, 579 mil bueyes, 19.500.000 carneros, y su exportación anual en lanas representa un valor que varia entre 75 y 100 millones de pesetas.

Las provincias de Nelaon, de Otazo y de Westland contienen poderosos depósitos auríferos. El primer descubrimiento data de 1837 pero no fué conocido hasta cuatro años mas tarde. Estaba entonces la colonia en plena insurrección maori, pero la noticia produjo gran sensación hasta en los indígenas; hombres, mujeres y niños corrían de todas hacia los placeres, gritando: ¡O o! ¡Hermoso oro, al fin! Los mineros desocupados acudían también presurosos de la Australia.

La explotación de estas riquezas subterráneas ha favorecido en gran manera la prosperidad de las provincias en que reside. Desde 1837 á fines de 1877, es decir, durante un período de veintinueve años, las minas de la isla del Sur y las de la provincia de Auckland, han dado á la exportación un valor de 844 millones de pesetas, y proporcionado ocupación á gran número de braceros.

(El Progreso.)

UN DRAMA EN SUIZA.

A fines de agosto último, la gente del tranquilo canton de Vaud, en la República suiza, se despertó una mañana en conmoción á la noticia de un asesinato cruel, cometido en la persona de un pobre viejo, guarda de via del ferro carril de Lausana, que no habia hecho nunca daño á nadie, y que era estimadísimo en la comarca.

Recientemente se ha visto la causa ante los tribunales de Lausanna, capital de aquel canton de la Suiza. Los acusados son un hombre de veintitres años, llamado Emilio Cretonoud, y una mujer de veintiocho, que se llamaba Sofia Morel.

Esta última cuidaba de la casa del infeliz Favez, que este era el nombre de la víctima, con quien aparece ahora que vivía matrimonialmente.

A las altas horas de la noche del 28 de agosto, Sofia llamó á la caseta del guarda del ferro-carril más próximo á la suya, y convulsa y agitada en extremo, le dió la noticia de que Favez habia sido asesinado.

Una persona para mí desconocida, dijo, ha llamado á la puerta, ha suplicado á Favez que le enseñara el camino de no se donde, y al salir éste á la via, lo ha asesinado cruelmente. Yo, á los gritos de angustia de mi amo, me asomé á la ventana de la caseta y presencié el crimen; entonces asesino se el acercó á mí y me dió dos culatazos con el fusil que llevaba, pero tan pronto como hubo desaparecido sali de casa, y vengo á pedir protección y amparo.

Sofia estaba herida, y de la cara le brotaba sangre en abundancia.

El guarda, compañero de Favez, la llevó á casa de un médico, desde donde fué trasladada al hospital de Lausanna.

Al principio todos creyeron lo que habia dicho, y no le hicieron preguntas de ningun género; pero tan pronto como la policia empezó á estudiar detalladamente las circunstancias en que debió ser cometido el misterioso crimen, y hacer averiguaciones sobre la vida y milagros de Sofia Morel, surgieron dudas grandísimas acerca de la veracidad de su relato.

Sin que ella lo advirtiese, comenzó á ser objeto de una exquisita vigilancia, é interrogada, y probablemente, al decir de un corresponsal inglés, merced á medios empleados en el hospital, que ni siquiera los fueros de la justicia pueden excusar, la hicieron confesar su crimen.

Ello es que una muchacha, Ana Cornaz que se hallaba en la misma sala que Sofia en el hospital, y que se habia hecho amiga suya íntima durante la convalecencia de ambas, declaró un dia que la Morel le habia confesado su participación y complicidad en el asesinato de Favez.

Segun declaración de la Cornaz, su amiga Sofia y un tal Cretonoud proyectaron matar y robar al viejo; la Morel fué

quien le dió el primer golpe al entrar en la caseta; el pobre anciano se defendió con la pala que usaba para limpiar la via ferrea, y mientras el desdichado se defendía como Dios le daba á entender, apareció Cretonoud, y le asestó por la espalda un culatazo terrible, que lo dejó cadáver instantáneamente.

Esta declaración, como era natural, tuvo por resultado el arresto inmediato de la Sofia y el de su supuesto cómplice; pero ella, en su primera declaración, como siempre, durante el proceso y en la vista, negó en absoluto haber hecho confesion de ningun género á Ana Cornaz ni á nadie, y con admirable tenacidad sostuvo siempre que la verdad era lo que habia dicho la noche del crimen al guarda compañero del desgraciado Favez.

De las diligencias instruidas resultaban, sin embargo, varias circunstancias que parecían apoyar el dicho de Ana Cornaz, y en opinion de los facultativos, era indudable que el crimen habia sido cometido por dos personas.

Varios objetos de la pertenencia de Favez fueron hallados en poder de Sofia Morel, quien después de negar varias veces, acabó por confesar que al marcharse desprovista de la caseta se habia llenado los bolsillos con todo lo que pudo hallar al paso.

Era inconcebible que la Cornaz, una muchacha de vida alegre, es cierto, pero de excelentes condiciones de carácter, y que siempre habia sido muy bondadosa, fuese capaz de levantar semejante falso testimonio, sin más interés que el de hacer daño. Además, era imposible que por intuición solamente, digámoslo así, supiera que Cretonoud, de quien nadie habia sospechado hasta entonces, tuviera participación en el crimen.

Segun la declaración de éste, que vino á crear un nuevo elemento de dificultad para el proceso, él solo habia cometido el asesinato que se le imputaba en parte, aunque con la salvedad de que el crimen no habia sido premeditado.

He aquí como lo relató el acusado:

«En la noche del 28 de agosto estaba lloviendo á cántaros, y al pasar por la caseta de Favez (y advierto que iba yo muy borracho), asome la cabeza por la ventana y pedí un paraguas.

El viejo me lo sacó y me lo dió, pero de mala manera, y regañándome por haber abierto la ventana. Empezamos á insultarnos con este motivo; de las palabras pasamos á las obras, y en la reyerta lo maté sin querer. Al advertir entonces que habia una persona en la ventana, le di dos ó tres culatazos con la escopeta que llevaba, y al ver que Favez estaba muerto, le quité el reloj y me di á la huida.»

A pesar de todo esto, la policia ha sostenido la teoria de que Sofia Morel era la principal autora del crimen, y Cretonoud, su cómplice, y como el juez de instrucción opinaba del mismo modo, ambos fueron procesados.

El punto calvinante de la acusación, por lo que se refiere á la mujer, era que, á pesar de haber negado que conociese al que le pegó con la culata de la escopeta cuando se asomó á la ventana, y aunque negaba de igual manera haber confesado nada á la Cornaz, era imposible que ésta supiera por nadie mas que por Sofia, que el asesino fuere Cretonoud.

Estas son todas las declaraciones que figuran en autos, y en la vista no ocurrió mas incidente que una visita que creyó deber hacer el jurado en pleno, con los reos, al lugar del suceso.

Ambos acusados mantuvieron allí, lo mismo que en la Audiencia, sus declaraciones anteriores y, por fin el Jurado declaró al hombre culpable de asesinato y robo, y absolvió á la mujer.

Como desde hace mucho tiempo está abolida en el canton suizo de Vaud la pena de muerte, Cretonoud ha sido sentenciado á la inmediata.

(De El Progreso.)

CORREO DE HOY.

Madrid 22.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma del Código penal ha aceptado la fórmula del señor Romero Giron segun proponia el señor Maluquer.

El general Primo de Rivera se ha embarcado en Manila en dirección á Barcelona.

Han ocurrido nuevos temblores de tierra en Murcia.

El «Liberal» con referencia á cartas

precedentes de Filipinas, dice que al trasladarse de una á otra isla un pequeño vapor que conducia 120 personas, estalló repentinamente la caldera destruyendo el buque y muriendo 100 pasajeros, incluso el ingeniero agrónomo señor Alemany.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso el Sr. Bosch y Labrás ha presentado varias enmiendas relativas al proyecto de libre introduccion de las primeras materias.

En el Senado sigue discutiéndose el proyecto referente á la canalización del Ebro.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey han sido firmados varios nombramientos.

4 por 100 perpétuo, 64-83; ídem amortizable, 78-15.

El señor Valparda ha pedido en el Congreso que se regularice el reconocimiento de las deudas carlistas.

En el Senado ha seguido la discusión del proyecto de prórroga á la Compañía de canalización del Ebro. El Sr. Moreno Benitez ha defendido á la Compañía canalizadora y el señor marques de Alhama ha abogado porque se conceda la prórroga.

El señor Gamazo ha dicho en el Senado que señalará dia para contestar á los senadores por Lérida relativamente al ferro-carril del Noguera Gallaresa. El señor Maluquer intervendrá en el debate, proponiéndose conseguir del gobierno contestaciones categóricas respecto de dicho ferro-carril.

En el Consejo de ministros que ha presidido S. M. el Rey se han firmado algunos nombramientos para la magistratura y se ha autorizado al señor Gamazo para presentar á las Cortes el proyecto de instrucción primaria obligatoria. El Consejo se ha ocupado en el tratado de comercio con Alemania, en los debates de las Cámaras y se ha acordado que se convoque para la elección de un diputado en el distrito de Solsona.

El Senado ha desechado por 35 votos contra 30 el voto particular del señor marqués de Monsalud relativo á la discusión de los artículos, habiendo sido desechadas varias enmiendas. El señor Suarez Inclán ha combatido estensamente el artículo primero.

El señor Portuondo ha españado en el Congreso su interpelación sobre los asuntos de Cuba, ha recordado al gobierno sus promesas y ha calificado de padron de ignominia el reglamento de patronato. Se ha quejado de los castigos que se imponen y ha pedido que se planteen las reformas ofrecidas. En seguida se ha suspendido esta discusión y se ha levantado la sesion.

En el Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado hoy y que ha sido una ampliación del que presidió anteanoche, el señor Sagasta ha hecho un resumen de la política general y ha hablado de la significación del gabinete de M. Jules Ferry, de las negociaciones con Alemania sobre el tratado de comercio, de la asociación la *Mano negra* y de los debates parlamentarios. Además, se acordó crear una comisión que redacta las bases de unas nuevas ordenanzas judiciales.

Se ha concedido la banda de María Luisa á la condesa de Mortera.

Mañana se firmará el correspondiente decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de Instrucción pública.

La Cámara de los diputados ha fijado el sábado próximo para que en él tenga lugar la interpelación de M. Jolibois, bonapartista, acerca de la declaración hecha por el nuevo ministerio, y la interpelación del príncipe Leon respecto de las medidas relativas á los pretendientes.

El diputado bonapartista M. Prax-Paris ha presentado una proposición referente á la revisión de la Constitución.

Dice el «National Zeitung» que una sociedad colonizadora alemana se propone crear un establecimiento en Fernando Poo y comprar esta isla á España.

Paris 22.

Los periódicos oportunistas son los que particularmente han hecho mejor acogida al nuevo Gabinete.

Dice el «Morning-Post» que el conde de Montebello reemplazará al marqués de Noailles como embajador de Francia en Constantinopla.

El Banco de Francia ha reducido el descuento á tres por ciento.

Hoy se ha leído en la Cámara de los diputados una declaración del gobierno pidiendo la confianza de la Cámara, ofreciendo aplicar la ley de 1835 para decla-

rar de reemplazo á los príncipes que desempeñen empleos militares y diciendo que la república debe estar armada contra toda clase de facciones sean de la naturaleza que fueren, que es necesario evitar las cuestiones irritantes, que debe dejarse al gobierno la iniciativa que de derecho le corresponde para llevar á cabo varias reformas urgentes, como son las relativas á la magistratura y á las leyes militares contra los reincidentes, que abrirá negociaciones con las compañías de los caminos de hierro, que organizará el protectorado sobre Túnez, que en cuanto á la política exterior será pacífica pero manteniendo á la Francia en el lugar que le pertenece; y que para facilitar la consecución de estos objetos es preciso presentar á la Europa una república segura del porvenir y fundada sobre tres cosas, que son: el buen sentido, el trabajo y el amor al progreso. Esta declaración ha sido recibida con aplausos.

LOCAL.

El asunto de si puede ó no haber ópera italiana en nuestro Teatro, durante la temporada que media de Pascua á Pascua, vuelve á estar sobre el tapete.

Nosotros la deseamos; y nos permitimos escitar á los amantes del arte y á las familias acomodadas que inscriban sus nombres en las listas de abonados, toda vez que el cuadro de compañía que la empresa ofrece, es digno en un todo de la importancia de esta capital y sobrepasa la categoría de nuestro coliseo.

Véase el anuncio que nos ha remitido la Empresa:

TEATRO PRINCIPAL.

En cumplimiento de la nota continuada al pié de los precios que se establecieron para el abono á las futuras funciones de ópera italiana, la Empresa se halla en el caso de manifestar al público y á los abonados en particular, que el número de ellos hasta el presente no basta á responder en la parte necesaria, al crecido presupuesto á que lo eleva la importancia de los artistas que formarian la compañía; mas, creyendo interpretar los deseos de los verdaderos entusiastas del divino arte se prorroga el plazo hasta el martes á las doce del dia en cuya hora se cerrará definitivamente: el próximo sábado se manifestará á los señores abonados si la Empresa puede seguir adelante con sus compromisos.

A fin de evitar caprichosas interpretaciones á continuación publicamos el nombre de los artistas hasta el presente comprometidos por la empresa.

Para toda la Temporada.

Primas donas.—Romilda Pantaleoni y Transeri Conti, contrato Nine Tride, Tenores, Oreste Cappelletti, y Z. Moretti; baritono Marco Angelini; bajos Juiglio Paoletti y F. Lenini; Maestro *concertatore*, N. Conti.

Todos los artistas funcionan actualmente en el Teatro Liceo de Barcelona excepto el tenor Oreste Cappelletti que canta en el Reggjo de Turin.

Para las funciones extraordinarias se cuenta con el tenor Stagno y el bajo David.

La temporada empezará el primer dia de Pascua estrenándose la compañía con la ópera Roy-Blas del Mtro. Marchetti.

La Empresa.

La lista de abono estará abierta de diez á una y de cuatro á seis todos los dias desde mañana Domingo continuando el Lunes y Mártes.

Varias son las quejas que han llegado hasta nuestra redacción con motivo de los procedimientos, al parecer no muy conformes á lo prevenido por la Instrucción, que sigue el Agente recaudador de contribuciones en lo concerniente á notificaciones de apremio.

Se nos asegura que las tales notificaciones, firmadas siempre por los mismos testigos, dan en el expediente clara muestra de que en tan delicado asunto se sigue un procedimiento sobrado expeditivo.

Ya nuestro colegas *La Opinion* y *El Comercio* en sus números de ayer se lamentan por iguales ó perecidas causas, y es de esperar que el Delegado de contribuciones señor Rebullida no permitirá las extralimitaciones que puedan cometer sus subordinados.

Por nuestra parte llamaremos la atención del señor Alcalde, rogándole que en los procedimientos que deba autorizar, procure que llenentodos los requisitos in-

dispensables, tramitados según marca la Instrucción de 1869.

Es probable, según se nos ha asegurado, que la Sociedad *La Tertulia* continuará mañana las veladas musicales que, con tanta aceptación por parte de los concurrentes, inauguró el domingo pasado.

La conferencia que dará mañana en la *Escuela Mercantil* nuestro particular amigo D. Juan Bautista Enseñat versará sobre el tema *España bajo la dominación de Felipe II*.

El lunes próximo ingresarán en caja los mozos correspondientes al cupo de Sineu, Muro, Calviá, Establiments, Deyá y María.

Únicamente faltarán á ingresar luego los correspondientes al cupo de esta capital que lo efectuarán en los días 27 y 28 próximos.

Acaban de enterarnos que en San Sordina existe un atacado de viruela confluente.

En vista de que el mal va retoñando, esperamos que por la Alcaldía se dictarán las disposiciones convenientes á ahogarlo en su cuna, ó á evitar cuando menos su propagación.

Debemos llamar la atención de nuestros lectores y del público en general sobre la reprensible costumbre de algunas familias, que habiendo tenido algún niño ó niña atacados del sarampion, mandan á éstos á las escuelas durante el periodo de convalecencia, que es precisamente la época en que el contagio es más fácil.

Por haber asistido una niña á un colegio antes de su curación, y haberse juntado con sus compañeras en los juegos infantiles propios de su edad, han resultado atacadas de sarampion veinte y siete niñas de dicho colegio, entre ellas las dos hijas de la Directora.

Aguardamos con interés el correo del lunes para conocer en todos sus detalles el decreto sobre enseñanza obligatoria que habrá de aparecer en la Gaceta de hoy, según nos anuncia el corresponsal telegráfico.

El noble propósito que ha inspirado aquella disposición es la mejor prueba de lo que puede esperarse del Gobierno en el camino de las reformas liberales con tanto acierto emprendido y constituiría por sí solo un título de gloria para el actual ministro de Fomento señor Gamazo.

En la iglesia de Santa Eulalia, ante numerosa concurrencia, se celebraron ayer las exequias para el eterno descanso del alma de nuestro particular amigo don Bartolomé Janer.

Numerosos deudos y amigos del finado vinieron de la villa de Inca para dar la última prueba de cariño al que había sido en vida su compañero y protector.

Anoche celebró sesión, en segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, despachándose, sin incidente digno de mención, los asuntos ordinarios.

El concertista D. Antonio Picornell y Pizá ha podido remitir á Alcudia 4.000 pesetas para las obras de reedificación del templo parroquial de aquella ciudad, gracias á la protección de S. M. el Rey y familia Real.

Estos días se halló en el cementerio de la ciudad de Ibiza un cadáver entero de una mujer, que apesar de haber trascurrido treinta y cinco años desde su enterramiento, está muy bien conservado.

Puesto este hecho verdaderamente extraño, en conocimiento de la Autoridad, mandó esta construir una caja expofeso, en la que se guardará la momia, depositada en la capilla del Santo Cristo.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla depositado un broche de oro con perlas al parecer de brazalete, el cual fué encontrado en la calle de la Riera.

Ayer ingresaron en Caja los mozos de los pueblos de San Juan Bautista y San José y hoy se reciben los de San Antonio y Santa Eulalia.

Ayer á las once de la mañana se celebraron en la iglesia parroquial de San Miguel, ante una numerosa y distinguida concurrencia los funerales para el eterno descanso del alma de la respetable señora Doña Maria Coll y Muntaner de Palou.

Sirva de lenitivo al dolor de sus apreciables hijos las muestras de consideración y simpatía que, en tan triste acontecimiento, han merecido de la sociedad palmesana.

Adolantan rápidamente los estudios para el nuevo trazado de la tranvía, extramuros de esta ciudad. Pronto pues veremos desaparecer de nuestras calles los rails que tanto han favorecido á los herreros y constructores de carruajes.

Sociedades que se reunirán mañana en Junta General de accionistas ó socios en las oficinas de sus domicilios:

Cambio Mallorquín, á las 10 de la mañana.

Banco Mallorquín, á las 12 de la mañana.

Sucursal del Banco de España id. *Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca* id.

Banco de las Baleares á las 4 de la tarde.

Ayer entraron dos buques procedentes del extranjero, uno con trigo y pipas vacías y otro con pipas vacías.

Última hora.

En este momento acaba de entrar en nuestro puerto un vapor, suponemos será el *Cristobal Colon*, que viene á recojer carga con destino á Cuba.

Mañana, la banda del Regimiento de Filipinas, dirigida por el Sr. Perelló, ejecutará los cuatro números de que se compone la *Fantasia morisca*, obra que tanta reputación ha alcanzado á su autor señor Chapí.

Los *dilettanti* es probable que no fallarán al paseo del Borne.

Hemos recibido las entregas números 41 y 42 del *Cronicon Majoricense*, que publica la casa editorial del Sr. Colomar.

A las seis de la mañana ha fondeado el vapor-correo de Barcelona con 54 pasajeros, balija y carga general.

Programa de las piezas que tocará la música mañana en el paseo del Borne.

- 1.ª Polka Salida de la Cuadrilla.
- 2.ª La Corte de Granada (Fantasia de Chapí).
- N.º 1 La Corte y Marcha de Torneo.
- N.º 2 Meditación.
- N.º 3 Serenata.
- Y N.º 4 Final.
- 3.ª Tempestad Valses. Chapí.

Tomamos de *El Diario de Palma*, en su número de ayer, las siguientes líneas:

«El Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Audiencia ha participado al propietario de este periódico, como el más antiguo de los que se publican en Palma, que se ha señalado un puesto para la prensa en los juicios orales que van á empezar en breve en cumplimiento de lo dispuesto en la nueva ley de enjuiciamiento criminal, manifestándole al mismo tiempo sus deseos de que lo participe á los propietarios de los demás periódicos.

Nosotros, al mismo tiempo que damos públicamente las gracias á la dignísima autoridad judicial, por su atención á la prensa, como ya se las dió de palabra el propietario del *Diario*, lo ponemos en conocimiento de nuestros apreciables colegas, advirtiéndoles que se anunciará oportunamente el día en que deben empezar los juicios orales.»

El día 6 de mayo próximo tendrá lugar un eclipse total de sol, completamente visible al Sur del Océano Pacífico.

Ofrecerá de notable este eclipse su du-

ración, que será de seis minutos, triple de la ordinaria. Merced á ello, se podrán hacer interesantes estudios sobre cuestiones tan debatidas como la constitución física del sol y la existencia de planetas dentro de la órbita de Mercurio.

El gobierno francés enviará una comisión para estudiar el fenómeno desde la isla de Arena, equidistante de las de Finisnet y Carolina, en el grupo de las Marquesas.

El periódico profesional *La Higiene* da los siguientes consejos referentes á salubridad:

«No sin motivo viene llamándose por muchas generaciones á este mes *Febrero el loco*. En la semana anterior hemos disfrutado vientos, lluvias, calor y frío. Parece probable que en la que empieza se producirán análogos cambios.

Hay que oponer á la *locura* del tiempo la *cordura* en nuestras acciones. No abandonar prematuramente los abrigos del invierno; moderar el ejercicio en los días despejados, sobre todo á las horas en que los rayos solares caen mas directos sobre nosotros, evitar, en fin, que la transpiración exagerada, el sudor, se suprima repentinamente por las corrientes de aire aun frías, dando lugar á las enfermedades agudas del aparato respiratorio que tantas víctimas causan en esta época.»

Ayer entró en nuestro puerto el vapor mercante *Palma* procedente de Barcelona con 24 pasajeros y efectos. No trajo correspondencia.

Copiamos del último número de *El Isleño*:

«Ayer á la una devolvió el Sr. Gobernador la visita al Ayuntamiento de esta capital. Anunciada de antemano esperábase en el consistorio 19 concejales de los que constituyen la corporación, incluso el Sr. Alcalde, habiendo sido recibido con todas las fórmulas que la etiqueta exige y el ceremonial acostumbra. Por ser reservada la reunion no pudimos asistir, pero se nos dice que una vez en el Consistorio ocupó la presidencia y dirigiendo la voz á los allí reunidos les manifestó sus buenos deseos para que la administración municipal sea lo que debe ser y para ello aconsejó terminaran toda clase de diferencias de apreciación á lo que él ayudaría aplicando el criterio legal que todos deben seguir y acatar, y ofrecía, emplear todo su valimiento para que, determinado por las liquidaciones el alcance que el Ayuntamiento acredita contra la Hacienda se le satisfaga y pueda éste entrar en una vía normal que le sostenga el crédito y le coloque en condiciones de poder atender á los públicos servicios que le están confiados.

Agradeciendo la mayoría de los reunidos los propósitos del nuevo Gobernador Sr. Lois é Ibarra, despidiéronle con las mismas atenciones, haciendo votos para que sus propósitos se cumplieran.»

Acaba de averiguarse que las hormigas tienen su utilidad. Los propietarios de olivares en la provincia de Mantua, en Italia, establecen cada año en la primavera una colonia de estos insectos al pie de cada olivo cuando no existen ya por las inmediaciones, convencidos por una larga experiencia de que mientras haya hormigas al rededor de tan utilísimos árboles, se conservan estos sanos todo el año, y libres de insectos dañinos, porque aquellas hormigas destruyen todas las larvas crisálidas de las especies *achis*. Por lo demás, hace ya muchos años que el botánico alemán Ratzburg ha probado que las hormigas jamás muerden las frutas enteras y que no causan tampoco, ni la atrofia ni la muerte de los árboles frutales.

BOLETIN.

El número 2502 del periódico oficial contiene:

Circulares de la dirección general de Sanidad declarando limpias las procedencias de Nueva-Orleans, Brounsville, Pansacola y Sumatra.

Orden para que se averigüe el paradero de un tal Joaquín Aguilar.

Real orden recomendando á las autoridades y funcionarios la adquisición de la «Cartilla de los deberes y atribuciones de los encargados de la policía judicial, por D. Eduardo Augusto de Besson.

Denuncia de veinte y ocho pertenencias de mineral plomizo que, con el nom-

b.º «Luz», se propone explotar D. Juan Malberti en terrenos del término municipal de Mahon.

Circular encargando se proceda á la renovación parcial de las Juntas parciales repartidoras de la contribución territorial.

Sentencia de la Audiencia dictada en un pleito sobre tercería de mejor derecho.

Otra del Juzgado Municipal del distrito de la Catedral dictada en un expediente sobre juego.

Edicto de fiscal militar llamando al recluta Juan Quetglas y Massot; sumariado por haber faltado á la revista anual.

Otro idem llamando al soldado José Larries, sumariado tambien por igual falta.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Relacion de individuos fallecidos en Ultramar y pago de alcances.

VARIEDADES.

EXCAVACIONES EN POMPEYA.

El mes pasado, practicando excavaciones en Pompeya, se ha hecho un descubrimiento muy interesante, el de una habitación.

Sabido es que el recinto de la ciudad se ha dividido en ochoregiones, de las que hasta ahora no se han explorado mas que dos por completo, que son la sexta y la sétima, comprendidas entre la puerta Ercolanese y la puerta de la Marina, la parte de la muralla que va de la puerta Ercolanese á la puerta del Vesubio, la calle de Stabia á la calle de la Abundancia.

Las excavaciones han avanzado bastante en la octava region, situada al Sur de las que acabamos de mencionar, entre la calle de la Abundancia y la de Stabia y el camino de Nápoles á Salerno. En la octava region es donde se han hecho el descubrimiento de que hablamos más arriba. Recordemos que en esta misma region se ve la casa de Cornelius Rufus, la de Hohonias, donde se ha descubierto hermosísimas pinturas, el forum triangular, rodeado por tres lados de un pórtico compuesto de cien columnas de orden dórico, el grande y el pequeño teatro, el templo Esculapio, el de Isis, etc.

En la habitación que nos ocupa se han encontrado pinturas, estatuas, un edículo, un vaso y un espejo.

El edículo es una clase de templo pequeño colocado á la altura de un hombre en el muro que da frente á la puerta por la cual se penetra en la habitación.

Dos columnas pintadas soportan el fronton.

En el fondo del pequeño edificio, sobre el muro, está la figura de la Abundancia, colocada entre dos personajes, quienes parece que distribuyen sus favores, al mismo tiempo que celebran sus alabanzas.

Delante hay dos estatuas de mármol blanco, Esculapio y Apolo. En el mismo muro están representadas diversas escenas de fábulas mitológicas.

Son pinturas al fresco muy bonitas, la última sobre todo; el vaso es de forma etrusca, con una inscripción grabada en hueco, y al pie de un instrumento cuyo uso no se sabía que conocieran los romanos: esto es el *speculum*. Para servirse de él le colocaban en una especie de bastidor de madera con cuatro piés, que se fijaba por medio de un tornillo.

Este descubrimiento es muy interesante para la ciencia.

Telegramas Particulares.

Madrid 23 á las 5 t.
(Recibido á las 8'8 n.)

En la «Gaceta» de mañana se publicará el Real Decreto declarando la enseñanza obligatoria. En él se imponen multas á los contraventores.

Los alemanes han tratado de comprar las islas de Fernando Poo á lo cual no accederá España.

Los príncipes franceses han sido declarados de reemplazo.

Cuartos, 64'00.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaria.—Se ha depositado en esta oficina un broche de oro con perlas al parecer de brazalete, encontrado en la calle de la Riera de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para que pueda ser reclamado por la persona á quien corresponda. Palma 22 Febrero de 1883.—El Secretario, Francisco Gomila.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del actual á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo el párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 8 Febrero de 1883.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta 3 días antes del señalado para la reunión.

Durante los 15 días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquín Fol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, convoca á la general de accionistas á reunión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el día 22 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.

Los tenedores de acciones que deseen autorizar á otros accionistas, deberán presentar, antes del día 25 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 3 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

ACADEMIA de la Juventud Católica.

El 1.º de Marzo se abrirá en esta Academia un curso de Aritmética mercantil bajo la dirección de D. Pedro Lliteras.

Los señores que deseen matricularse, se servirán pasar por la Secretaría y se les enterará de las condiciones. Palma 20 de Febrero de 1883.—El Vice secretario, Bartolomé Singala.

SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA

El domingo próximo, 25 del corriente á las siete de la noche, el socio D. Bartolomé Pascual leerá algunos documentos relativos á la historia de las Baleares.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 21 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, M. Bonet.

COMPANIA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno en virtud del artículo 30 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de señores accionistas para el domingo 25 de los corrientes á las 12 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.

Los señores accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta una hora antes de la celebración de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 8 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, José Rosich.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, á las 12 de la mañana, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones según la modificación introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho días antes del de la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 81 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

Los Sres. tenedores de los resguardos de acciones correspondientes al pago del dividendo complementario de 1882, números del 1 al 140, podrán pasar á estas Oficinas á recoger las referidas acciones, desde el próximo día, de 9 de la mañana á 1 de la tarde.—Palma 15 de Febrero de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno á los efectos del artículo 17 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca á la General ordinaria para el día 10 de Marzo á las tres y media de la tarde en el salon de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Convoca también á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar si lo estima conveniente, que la celebración de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo a los meses de Julio, Agosto ó Setiembre. Palma 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J.—Bartolomé Odiñas, Secretario.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

COMISION PROVINCIAL de las Baleares.

Todas las amas externas de la Casa de Expositos y cualesquiera personas que tengan á su cargo niños procedentes de dicho Establecimiento ó de la Casa de Misericordia que no estén vacunados, pueden presentarse en la Inclusa á las tres de la tarde del martes día 27 del actual, donde se vacunará gratis, tanto á los Expositos que se presenten, como á sus amas ó encargados y demás personas que lo desean. Palma 23 de Febrero de 1883.—El Vice presidente, Manuel Guasp.

DEPOSITO de Caballos Sementales de las Baleares.

El día 1.º del próximo mes de Marzo se dará principio al servicio gratuito de monta por los caballos de este establecimiento; funcionando en la parada de La Puebla los denominados Normando y Gaillard; en la de Mercadal el Moreno; en la de Manacor el Gastador y el Gavitano; y en la de esta Ciudad el Anglo-Normando y el Arabe. Advirtiéndose que en el día 15 de Abril el caballo Anglo Normando pasará á Manacor y el Gaditano á Palma en cuyas paradas permanecerán hasta terminada la época de cubrición.

Lo que de orden de la Excelentísima Diputación provincial anuncio á los propietarios de yeguas por si quieren beneficiarlas con los indicados sementales. Palma 22 Febrero de 1883.—El Director del Depósito, Gabriel Martorell.

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

Se alquila la casa bo-

tiga número 19, de la calle de Berard. Almudaina 3 informarán.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hoy para vender en la imprenta de este periódico.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL de D. Pedro Casanova y Rigüé.

Con sujeción al nuevo pliego de condiciones que se ha formado y obra en poder del abogado D. Juan Cerdó—Miñonas 17—se vende en pública subasta extrajudicial la finca llamada TRINIDAD DE ORIENT antes Son Perot, situada en el lugar de Orient del término municipal de Buñola. Dicha finca se rematará al mayor postor siempre que la postura cubra el precio fijado como mínimo en dicho pliego de condiciones.

El remate se verificará en el despacho del referido abogado el día 1.º de Marzo próximo á las 11 de su mañana.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado durante la hora anterior á la señalada para el remate, debiendo sus autores depositar en poder del notario que asistirá al acto, como garantía, la cantidad de 5.000 pesetas.

Para más pormenores dirigirse al referido abogado D. Juan Cerdó de 10 á 12 de la mañana.

CAMACHO

(YA CAYÓ)

Polka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Po ka

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5. = Jovellanos = 5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en masas para canto y órgano ó piano. Ave Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5. = Jovellanos = 5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Cete del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.

CAL.

Queda abierta la venta al poro de este artículo en el mismo local donde estuvo el cuartel de la guardia civil, Sindicato, número 139, y en la calle de la Misión número 76, al precio de tres reales quintal.

Se transportará á domicilio en el interior de Palma, por carretadas de 16 quintales, á cuatro reales carretada, ó sea con un aumento de precio de un cuartillo de real por quintal.

Nota.—Se llama la atención de los propietarios, maestros de obras y albañiles sobre la conveniencia de recibir la cal al peso, lo cual representará una ventaja positiva para sus intereses. 15-5

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bielas.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni sueldo alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma. 4, JAIMES II, NUM. 4.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Inés virgen.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas al Patria en S. José.

Día 26

San Alejandro obispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas en sufragio de las almas del Purgatorio.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de Marzo de 1883.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de diez pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5.000	70.000
500 de 1.000	500.000
575 de 800	460.000
2 aproxm. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2 id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000

897 1.314.000

Palma 28 Febrero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE

AUSIFO Y EGLER FARMACÉUTICO

ESCRÓFULAS, LEBILIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales fresco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 17

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.